

Resolución Ministerial

Lima, 20 MAR. 2017

VISTO:

El Oficio N.º 544-2016-PRODUCE/DVMYPE-I, de 30 de diciembre de 2016, mediante el cual el Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, solicita la ratificación o designación de los representantes titular y alerno que participarán en las próximas sesiones del Grupo de Trabajo Multisectorial sobre Diversificación Productiva en el Sector Gastronómico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 381-2015-PRODUCE, se constituyó el Grupo de Trabajo Multisectorial en el Sector Gastronómico – Mesa Ejecutiva Gastronómica, encargada de facilitar el surgimiento de nuevos motores en la economía e identificar cadenas de valor con potencial demanda en dicho sector, con la finalidad de impulsar acciones vinculadas a los tres ejes del Plan Nacional de Diversificación Productiva, conformada por un representante del Ministerio de la Producción, quien la preside y por representantes de diversas instituciones del sector pública y privado.

Que, tomando en cuenta lo antes señalado se estima pertinente la participación de un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Grupo de Trabajo Multisectorial sobre Diversificación Productiva en el Sector Gastronómico

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.º 768; del Despacho Viceministerial, de 8 de marzo de 2017; y el Memorándum (DPE) N.º DPE0145/2017, de la Dirección General de Promoción Económica, de 27 de febrero de 2017;

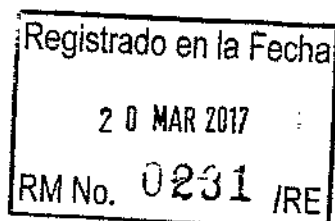
De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, su reglamento y sus modificatorias; y la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento; y la Resolución Ministerial N.º 381-2015-PRODUCE, que Constituye el Grupo de Trabajo Multisectorial en el Sector Gastronómico – Mesa Ejecutiva Gastronómica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al/a la Director/a General de Promoción Económica como Representante Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Grupo de Trabajo Multisectorial sobre Diversificación Productiva en el Sector Gastronómico, a partir de la fecha.

Artículo 2.- Designar al/a la Director/a de Promoción del Turismo, de la Dirección General de Promoción Económica como Representante Alerno del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Grupo de Trabajo Multisectorial sobre Diversificación Productiva en el Sector Gastronómico, a partir de la fecha.

Regístrese y comuníquese.




Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores